

OF.SINAVIF. 007/93

MAT: Da a conocer problemas que afectan a los Vigilantes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.-

Santiago , Marzo 15 de 1993.-

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93 / 5658		
A:	16 MAR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

157

SR.
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
PALACIO DE LA MONEDA
PRESENTE

Esta Directiva Sindical le Saluda cordialmente y le expone lo que sigue;

1.- La Empresa de los Ferrocarriles del Estado , por efecto de la aplicación de su Ley de administración reformada, debería iniciar su fase de transformación; sin embargo no hay formulación clara respecto del futuro de sectores de trabajadores de la misma. Ello como consecuencia de que los planes que se generan en su capa ejecutiva no son dados a conocer a los trabajadores afectados por las desiciones.

2.- El Servicio de Vigilancia de Ferrocarriles ;con data desde el año 1931,y que cuenta hoy con 350 trabajadores,enfrenta una grave indefinición de la Empresa respecto de su futuro y el de sus trabajadores,con un promedio de edad de estos de 29 años y una antigüedad promedio de 8 años en la Empresa.

La aplicación de la Ley no nos favorece ,ya que por lo enunciado no reunimos los requisitos para acogernos a sus ventajas.

3.- Es importante para este sector de trabajadores,saber:
A) Definición de la Empresa respecto de este Servicio de Vigilancia (el mas antiguo del país).

B) Dotación que la Empresa establece para el mismo.

C) Solución para el personal excedente ,si lo hubiere.

D) Establecer Centralización Operativa y Administrativa para optimizar la gestión de este Servicio y dar tranquilidad a sus componentes.

4) Dada la eficiente gestión del Servicio de Vigilancia Institucional Ferroviario, que hasta en los momentos mas difíciles ha garantizado la seguridad y el patrimonio de la Empresa, se hace aconsejable también como una política de complementación a la política de seguridad del Gobierno, mantener este Servicio de Vigilancia Ferroviario; cada día mas profesional ,en beneficio del País y la Empresa.


5) Estando concientes de que la política del Gobierno en ningún caso propendera a generar cesantia ,solicitamos apoyo del Gobierno a nuestro planteamiento serio y responsable.


6) Como una forma de buscar una definición a los planteamientos aquí hechos y terminar con la incertidumbre de nuestros representados y sus familias; esta Directiva Sindical ha decidido iniciar una caminata en ayunas desde la ciudad de Temuco ,último enclave zonal de nuestro servicio hacia Santiago ,demostrando con ello sacrificio al Servicio de una causa noble, la defensa de la fuente de trabajo y el sustento de nuestras familias.

Nuestros principios cristianos nos llevan a dar algo de si ,en espera de una respuesta que diga relación con nuestras justas y legítimas aspiraciones.

Reiteran Saludos a Usted

P.DIRECTIVA SINDICATO NACIONAL DE VIGILANTES DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.


MARIO PONCE LÓPEZ
VICE - PRESIDENTE


JAIME REBOLLEDO ARIAS
PRESIDENTE


VÍCTOR MONTE ESPINOZA
PRO-SECRETARIO


RICARDO SILVA IGOR
SECRETARIO



COPIA A:

- 1.- SR.PRESIDENTE DEL DIRECTORIO FF.CC. DEL E.
- 2.- SR.DIRECTOR ,REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
- 3.- Arch.Sindicato



ARCHIV

Ant. 93/5658
Santiago, Marzo 17 de 1993

Señores
Jaime Rebolledo Arias y otros
Sindicato Nac. Vigilantes E. FF.CC. del E.
Sin Dirección
Santiago

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 15/03/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0001267 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial



ARCHIVO

Ant. 93/5658
Santiago, Marzo 17 de 1993

Señores
Jaime Rebolledo Arias y otros
Sindicato Nac. Vigilantes E. FF.CC. del E.
Sin Dirección
Santiago

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 15/03/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0001267 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial